



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2007 - 2010



“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

ACUERDO DE CONCEJO N° 029-2010-MDP

Pangoa, 16 de agosto del 2010

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de agosto del pte., el Informe N° 083-2010-MDP/SGPPTO, del Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto opinión favorable para considerar presupuestalmente apoyo al I Festival Nacional del Cacao Nativo – Pangoa VRAE 2010, por el monto de S/. 10,000.00 nuevos soles; previa la incorporación de crédito suplementario.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el artículo 9°, inc. 16 de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que compete al concejo municipal aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por Ley; bajo responsabilidad;

Que, en el inciso 3) del artículo 20° de la Ley N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Que, en mérito al artículo 41° de dicho dispositivo municipal, dispone que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; por lo que estando el Oficio N°067-2010-CO-IFNCNP, exp. 6590 presentado por el Presidente del I Festival Nacional del Cacao Nativo Pangoa VRAE 2010, que solicita apoyo económico para cofinanciar el desarrollo del evento; la misma que cuenta con el Informe N° 083-2010-MDP/SGPPTO, opinión favorable del Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto ;

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, y aprobación unánime del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cofinanciamiento a través del Crédito Suplementario, hasta por el monto de S/. 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), para el evento del “I Festival Nacional del Cacao Nativo Pangoa – VRAE 2010”, a realizarse del 17 al 19 de setiembre del 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar al Gerente Municipal, Sub Gerente de Presupuesto y Sub Gerente de Administración, el trámite administrativo que corresponda para cumplimiento del acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Oscar
Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



INFORME N° 040-2010-SG/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO	
GERENCIA	
RECIBIDO	
FECHA	19 AGO. 2010
HORA	5.00
FOLIO	03
EXP.	1067
FIRMA	<i>P</i>

123
131

A : MARIO PAUCAR HINOSTROZA
GERENTE MUNICIPAL

DE : Marley Quispe Chinchay
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE CONCEJO

REF : SESION ORDINARIA, de fecha 14/08/2010

FECHA : Pangoa, 17 de agosto del 2010.

Por el presente, hago de su conocimiento los acuerdos del Concejo Municipal, realizado en Sesión Ordinaria de fecha 16/08/2010.

ACUERDO PRIMERO:

Referente al Informe Legal N°104-2010-ALE-WPN-MDP; exp. 1024, sobre proyecto Ordenanza Municipal que regula la Propaganda Electoral en el distrito de Pangoa; Al respecto se acuerda que pasará a la Comisión de Revisión de Proyectos de Ordenanza, que preside el Regidor Sarvio Rojas S., para su dictamen.

ACUERDO SEGUNDO.-

Referente al Informe N° 071-2010-MDP/SGPPTO, exp. 565, presentado por el Sub Gerente del Presupuesto sobre informe de Disponibilidad Presupuestal para el desarrollo del III Campeonato de Fútbol Intercuencas 2010 y adjunta plan de actividades de la comisión de deportes. Al respecto se acuerda que la Comisión de Deporte deberá ampliar y sustentar en detalle su plan de actividades y los premios; debiendo racionalizar gastos de logística.

ACUERDO TERCERO.-

Referente al Informe N° 082-2010-2010-MDP, presentado por el Sub Gerente del Presupuesto informe de Disponibilidad Presupuestal para apoyo económico de S/. 8,000.00 n.s., a favor de la Asociación de Pineros; el concejo municipal aprueba por unanimidad apoyar hasta por el monto de S/. 8,000.00, a favor de la Asociación para ejecutar el proyecto de Piñas en el distrito de Pangoa, considerando el informe de disponibilidad presupuestal.

ACUERDO CUARTO.-

Referente al Informe N° 083-2010-MDP/SGPPTO, exp. 640, presentado por el Sub Gerente del Presupuesto sobre informe de Disponibilidad Presupuestal para cofinanciar el desarrollo del I Festival del Cacao Nativo - Pangoa VRAE, hasta por el monto de S/. 10,000.00 nuevos soles. Al respecto el concejo municipal aprueba por unanimidad disponer presupuesto para cofinanciar el evento, hasta por el monto de S/. 10,000.00 n.s., en atención al informe de la Sub Gerencia del Ppto. de disponibilidad presupuestal; a través de Gerencia Municipal deberá dar el trámite que corresponda, para el cumplimiento del acuerdo.

ACUERDO QUINTO.-

Referente al Informe N° 074-2010-MDP/SGPPTO, exp. 570, presentado por el Sub Gerente de Presupuesto, informe de disponibilidad presupuestal para cofinanciar, con créditos suplementarios para la ejecución de proyectos en convenio con FONCODE, hasta por el monto de S/. 153,245.81 nuevos soles. Al respecto se acuerda que en la próxima sesión de concejo se debatirá, y a través de la Gerencia del DUR deberá fundamentar y sustentar técnicamente.

ACUERDO SEXTO.-

Referente al Convenio N° 160-2010-MDP/A, suscrito con el C.P. Campirushari, para apoyo con maquinarias. El concejo municipal aprueba el Convenio N°160-2010, y a través de la Jefatura de Maquinarias programará la atención, de acuerdo a la disponibilidad.

ACUERDO SEPTIMO.-

Referente al pedido del Regidor Oscar Ponce Salazar, "Inmediata intervención de la Sub Gerencia del DUR para la inspección de las Calles del entorno urbano, para programar atención con las maquinarias. El concejo municipal admite el pedido, y se encarga a la Sub Gerencia del DUR su inmediata intervención de las calles de la zona urbana que se encuentran en pésimo estado, y programar atención con las maquinarias; bajo responsabilidad.

ACUERDO OCTAVO.-

Referente al pedido del Regidor Oscar Ponce Salazar, "Informe detallado del Convenio con la Universidad Federico Villareal". El concejo municipal acuerda que a través de Demarcación Territorial deberá informar sobre lo ejecutado y avances a la fecha, del convenio suscrito con la Universidad Federico Villareal. Información que debe remitir al concejo municipal en un plazo de 07 días.

D.T.

ACUERDO NOVENO.-

Referente al pedido del Regidor Sarvio Rojas S. "Informe de Gastos ejecutado en la primera etapa de la obra Coliseo Municipal y Estadio Municipal". El concejo municipal admite el pedido y se encarga a la Gerencia Municipal, remitir la información Técnica y Financiera de la ejecución de las Obras Coliseo Municipal y Estadio Municipal, correspondiente a la primera etapa. Información que se requiere en la brevedad posible, bajo responsabilidad.

DUR.
ADM

ACUERDO DIEZ.-

Referente al pedido del Regidor Sarvio Rojas S. "Apoyo con la contrapartida de S/. 1,500.00 n.s. para el pago del proyecto local multiusos del C.P. Palomar". El concejo municipal admite el pedido y acuerda asignar presupuesto para el pago del 50% del costo de la elaboración del Perfil Técnico del Local Multiusos del C.P. Palomar.

DUR.
PPTD

ACUERDO ONCE.-

Referente al pedido de la Regidora Gladys Marmanillo Ureta "Cumplimiento del Acuerdo # 11 de la Sesión ordinaria del 09 de abril del 2010"; sobre reunión multisectorial para la integración de la Demarcación Territorial con las autoridades y personalidades para el apoyo técnico, y que a través de la Comisión de Regidores de Demarcación Territorial, deberá evaluar y coordinar la propuesta de convocar a reunión y los puntos de agenda a tratar; por lo que se ratifica cumplir con el acuerdo respectivo.

ACUERDO DOCE.-

Referente al pedido de la Regidora Gladys Marmanillo Ureta "Cumplimiento del Acuerdo # 11 de la Sesión ordinaria del 30 de junio del 2010"; sobre peritaje a la Obra Const. De Agua Potable y Letrinas de la CC.NN. San Carlos de Mazaronquiari y el Informe del Supervisor de Obra de la carretera Villa Progreso - Vilcabamba de las Obras de Arte; y que a la fecha no hay resultado alguno; por lo que se ratifica para su cumplimiento de acuerdo, a través de la Gerencia Municipal, bajo responsabilidad.

DUR.

ACUERDO TRECE.-

Referente al pedido de la Regidora Gladys Marmanillo Ureta "Difusión y Participación en el Simulacro del Sismo Nacional a realizarse el 18 de agosto del pte. El Concejo Municipal admite el pedido y se encarga a la Gerencia Municipal, responsable de Imagen Institucional y Secretario de Defensa Civil, la coordinación, organización y difusión del Simulacro, que se realizará el 18 del pte. a horas 10:00 a.m.

α

ACUERDO CATORCE.-

Respecto al pedido del Regidor Juan Rodriguez Yance "Intervención de la Sub Gerencia del DUR a las obras inconclusas de reparaciones colectivas de las Comunidades de Yaviro, San Miguel del Ene, Paquichari y Mazaronquiari; fundamenta que las obras están retrazados y es necesario la intervención de la Sub Gerencia del DUR, y la verificación de las obras, a fin de culminar con el cronograma de ejecución de obra, dentro de la fecha prevista. El concejo Municipal acuerda por unanimidad encargar a la Sub Gerencia del DUR intervenir en las obras que se están ejecutando a través del Programa de Reparaciones Colectivas, bajo responsabilidad.

DUR.

ACUERDO QUINCE.-

Respecto al pedido del Regidor Raúl Laime Matamoros "Formar una Comisión Técnico y Político para la revisión de Perfiles Técnicos y Expedientes Técnicos sobre las obras de Foniprel". Al respecto se aprueba conformar la Comisión que preside el Regidor Raul Laime Matamoros, e integran los Regidores Juan Rodriguez Yance, Sarvio Rojas Surichaqui, Gladys Marmanillo Ureta, Marcelino Camacho Mahuanca y Oscar Ponce Salazar; a través de la Gerencia Municipal deberá brindar el apoyo y facilidades necesarios.

ACUEDO DIECISEIS.-

Respecto al pedido del Regidor Marcelino Camacho Mahuanca "Consideración para funcionamiento de la Oficina de Registros Unico de Victimas"; fundamenta que debe designarse a un personal responsable de atención sobre RUV, coordinar con la Oficina de Lima y brindar información y atención a la población. El concejo municipal admite el pedido y a través de Gerencia Municipal debe encargar formalmente las funciones del RUV al Sr. Victor Salazar P. para brindar atención a la población; y deberá darse las facilidades del caso.

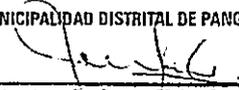
ACUERDO DIECISIETE.-

Respecto al pedido del Regidor Marcelino Camacho M. "Atender el Pedido de la CC.NN. Rio Blanco, en dejar nulo la Resolución de Alcaldía que esta en proceso judicial. Al respecto se acuerda enviar toda la documentación al Asesor Legal Interno a fin de que evalúe el caso y emita su opinión legal.

Es cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y disponga el cumplimiento respectivo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA


Maribel Quispe Chinchay
SECRETARIA GENERAL(e)

12000A

SECRETARIA GENERAL

RECEPCION

FECHA: **13 AGO. 2010** 128

PERU" 640 NOBA: _____

FIRMA: _____

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

INFORME N° 083-2010-MDP/SGPPTO

Folios: 17


A : Lic. OSCAR VILLAZANA ROJAS.
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD.
 ASUNTO : INFORMO SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
 REFERENCIA : INFORME N° 195-2010-SGDPMA-MDP Y
 CARTA N° 067-2010-CO-IFNCNP
 FECHA : 12 DE AGOSTO DEL 2010.

Es grato dirigirme a Ud., para hacerle llegar el saludo cordial, y, teniendo por finalidad la presente de hacer de vuestro conocimiento que, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Ejercicio Fiscal 2010, ha sido aprobado con Resolución de Alcaldía N° 1191-2009-A/MDP, de fecha 30 de Diciembre 2009; Asimismo, se ejecutaron diferentes modificaciones de créditos y anulaciones Institucionales, considerando prioridades para el logro de metas y objetivos; Y tales herramientas de previsiones presupuestales se fundamentan en la Ley de Presupuesto del Sector Publico año fiscal 2010, N°29465, Artículos N° 34 compromisos, Art. N° 30 calendario de compromisos, Art. N° 42 incorporación de mayores ingresos, Artículo N° 29 -A- sobre la prevención de presupuesto, y, para las previsiones presupuestales deben de estar equilibradas entre los ingresos y los gastos; por tales razones realizando las coordinaciones y siendo prioritario promover el desarrollo integral del Distrito y hacer conocer las potencialidades de la calidad de producto que produce en el territorio del Distrito, se considerara presupuestalmente previa autorización de la modificación presupuestal de Concejo hasta por la suma de S/. 10,000.00, previo la formalización por medio de convenio, en la participación mutua, e incluso incluir a los del sector del ministerio de Agricultura; Cabe manifestarle que, en el mes de Junio del Ejercicio Fiscal 2010, se programo el apoyo y por causas ocurridas en la junta directiva de dicho festival se cancelo redistribuyendo dicho presupuesto; sin embargo se debe de reprogramar por el monto aprobado. .

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad de expresarle las muestras de mi especial consideración y estima, adjunto a la presente en 15 folios.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

 EVER NOE AFANADO PORRAS
 SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.

INFORME N° 195- 2010 - SGPMA-MDP



A : EVER NOE ARAUJO PORRAS
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE : CARLOS B. JIMENEZ REYMUNDO
SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO : **INFORME REFERENTE AL OFICIO N° 067-2010-CO-IFNCNP**

FECHA : **PANGOA, 11 DE AGOSTO DEL 2010.**

Por intermedio del presente es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle con relación al Oficio en mención, como es de su conocimiento pleno, de que existió inicialmente un comité organizador para el **I FESTIVAL NACIONAL DEL CACAO NATIVO PANGOA VRAE – 2010**, la cual han renunciado en su totalidad y en vista del interés de los organizadores agrarios y del Ministerio de Agricultura, se nombró un nuevo comité organizador, lo cual en una reunión se acordó poder llevar a cabo el festival en el mes de setiembre los días 17 – 19 del mismo mes en el presente año, y para ello es muy importante contar con el apoyo respectivo de la Municipalidad previo compromiso del Señor Alcalde con la suma de **S/. 10, 000,00** nuevos soles, para gastos de trámite y gestión con otras instituciones a nivel nacional y los premios respectivos.

En tal sentido sugiero facilitar el apoyo necesario en la brevedad posible, a favor de los agricultores de nuestro distrito.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.
Sin otro particular me suscribo de Ud.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario
CARLOS BENITO JIMENEZ REYMUNDO
SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE



Sesión de Consejo

118
26

I FESTIVAL NACIONAL DEL CACAO NATIVO PANGOA VRAE 2010



Resolución N° 077-2010-DRA-DPA

Cacao Nativo símbolo de identidad, unidad y calidad
(del 17 al 19 de Setiembre)

Pangoa, 06 de Agosto de 2010
MUNICIPALIDAD DE PANGOA
SATIPO - JUNÍN
TRAMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 067 -2010-CO-IFNCNP.

06 AGO. 2010

SEÑOR OSCAR VILLAZANA ROJAS
Alcalde Municipalidad Distrital de Pangoa

Exp. N° 6590 Folio 15
12:30 Firma

ASUNTO Remito Presupuesto para apoyo económico

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
FECHA 10 AGO. 2010
HORA 11:32 FOLIO 15
EXP. FIRMA

REFERENCIA R.D.R. N° 077-DRA-DPA/J
R.A.N° 676-2010-A/MDP.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarle, el presente tiene por propósito solicitarle respetuosamente a nombre del Comité Organizador del I "FESTIVAL NACIONAL DEL CACAO NATIVO" PANGOA – VRAE 2010 el presente tiene por propósito remitirle adjunto al presente el presupuesto modificado a fin de sustentar debidamente para el Apoyo Económico para las gestiones del Comité Organizador en la ejecución del evento nacional conforme a lo coordinado en su Despacho.

Seguros de contar con su amable y gentil aceptación, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

I FESTIVAL NACIONAL DEL CACAO NATIVO PANGOA VRAE 2010
DAVID PEDRO VELIZ ANTONIO
DNI N° 20000080
PRESIDENTE

PROVEIDO
PASE A: S.G. Planif y P.H.
PARA: Evaluación - e.
Firma: [Signature]
FECHA: 10 AGO. 2010
MUNICIPALIDAD DISTRIAL MUNICIPAL PANGOA

PROVEIDO
PASE A: Gerencia Municipal
PARA: su evaluación y opinión.
Fecha 06 de 08-10 Firma: [Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRIAL ALCALDIA PANGOA

117 ~~125~~

**PRESUPUESTO
ADMINISTRATIVO Y DE GESTION**

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
1. GESTION PARA PREMIOS Y FINANCIAMIENTO				S/. 1.150,00
Pasajes y viáticos (Lima)	Gbl	1	500,00	500,00
Pasajes y viáticos (Huancayo)	Gbl	1	350,00	350,00
Pasajes y alimentación-Satipo	Gbl	10	30,00	300,00
2. LOGISTICA				S/. 2.142,00
Impresora (Fotocopia y fax)	Und.	1	500,00	500,00
Estabilizador	Und.	1	200,00	200,00
Calculadora	Und.	1	50,00	50,00
RPM	Und.	4	348,00	1392,00
3. MATERIALES DE ESCRITORIO				S/. 1.980,00
Toner para impresora	Und.	2	250,00	500,00
Papel bond de 80 grs.	Millar	5	30,00	150,00
Emgrapador	Und.	2	20,00	40,00
Perforador	Und.	1	20,00	20,00
Tampon	Und.	3	10,00	30,00
Tijera	Und.	2	10,00	20,00
Goma en Barra	Und.	5	8,00	40,00
Papelografo	Und.	100	0,50	50,00
Cartulina	Und.	100	1,00	100,00
Cinta de embalaje	Und.	20	1,50	30,00
USB de 4 GB	Und.	5	60,00	300,00
Fotocopias	Und.	10000	0,07	700,00
4. COMBUSTIBLE				S/. 2.300,00
Gasolina de 84	Galón	200	11,50	2300,00
5. PREMIOS				S/. 13.400,00
Motofumigadoras	Unidad	2	1800,00	3600,00
Motoguadañas	Unidad	2	1600,00	3200,00
Kit de poda (serrucho, tijera, protectante)	Kit	5	150,00	750,00
Mochilas de fumigar manuales	Unidad	5	250,00	1250,00
Cajon fermentador	Unidad	3	900,00	2700,00
Modulo de herramientas	Unidad	10	190,00	1900,00
6. SERVICIO COMUNICACIÓN				S/. 1.550,00
Internet	Mes	3	100,00	300,00
Grabación de spots (Teletón)	Glb	1	250,00	250,00
Grabación de spots (Festival)	Glb	1	250,00	250,00
Alquiler de equipo de sonido (Teletón)	Unidad	1	750,00	750,00
7. CEREMONIAS				S/. 600,00
Inauguracion	Glb	1	300,00	300,00
Clausura	Glb	1	300,00	300,00
8. IMPREVISTOS				S/. 2.333,00
Gastos de representacion	Glb	1	2333,00	2333,00
TOTAL				S/. 25.455,00

176 ~~150~~ 124

13

PRESUPUESTO
COMISARIATO TECNICO DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

A) DIA DE CAMPO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
PERSONAL				S/. 1.000,00
Profesional-Facilitador	Und	1	500,00	500,00
Transporte de Personal	Glb	2	250,00	500,00
MATERIALES DE DIFUSION:				S/. 2.640,00
Gigantografia (4x6)	Und.	2	180,00	360,00
Folletos	Millar	1	600,00	600,00
Certificados	Und.	100	2,50	250,00
Refrigerio	Und.	200	5,00	1000,00
Papel Bond	Millar	1	30,00	30,00
Folders	Und.	200	1,50	300,00
Lapiceros	Und.	200	0,50	100,00
MATERIALES PARA PARCELA DEMOSTRATIVA				S/. 1.735,00
Tijera de Podar	Und.	1	60,00	60,00
Serrucho de Podar	Und.	1	60,00	60,00
Navaja de Injertar	Und.	1	55,00	55,00
Machete	Und.	1	10,00	10,00
Abonos:				
Guano de Isla	Saco	1	60,00	60,00
Dolomita	Saco	1	40,00	40,00
Roca Fosfòrica	Saco	1	50,00	50,00
Cajon Fermentador	Equipo	1	1400,00	1400,00
COMBUSTIBLE				S/. 115,00
Gasolina	Galòn	10	11,50	115,00
COMUNICACIÓN				S/. 50,00
Tarjeta telefonica	Und	1	50,00	50,00
PREMIOS				S/. 500,00
Premios a los Asist.	Glb	1	500,00	500,00
IMPREVISTOS				S/. 600,00
Varios	Glb	1	600,00	600,00
TOTAL				S/. 6.640,00

12
MS
115

PRESUPUESTO
COMISARIATO TECNICO DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

C) AGROINDUSTRIA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
MATERIAL DE PROCESAMIENTO				S/. 975,00
Grano de Cacao	Kilos	50	10,00	500,00
Gas	Balòn	5	35,00	175,00
	Dìas	2	150,00	300,00

MATERIALES DE DIFUSION: **S/. 750,00**

Certificados de participantes en evento	Und.	100	2,50	250,00
Boletines	Und.	100	5,00	500,00

OTROS **S/. 975,00**

Flete de Equipo de Laboratorio	Und.	2	200,00	400,00
Tarjeta telefonica	Und.	1	50,00	50,00
Viaticos de gestion	Und.	1	300,00	300,00
Imprevistos	Glb	1	225,00	225,00

TOTAL S/. 2.700,00

P22
114

PRESUPUESTO
COMISARIATO TECNICO DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

D) I CONGRESO NACIONAL DE CACAO NATIVO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
-------------	--------	----------	-----------------	----------------

PERSONAL **S/. 5.500,00**

Responsable (RRPP)	Unidad	1	4000,00	4000,00
Gestion (Nivel Nacional) Lima	Unidad	1	1500,00	1500,00

MATERIALES DE DIFUSION **S/. 18.825,00**

Afiches	Millar	3	1000,00	3000,00
Gigantografia	Unidad	10	200,00	2000,00
Triptico	Millar	5	450,00	2250,00
Certificado	Millar	1	2500,00	2500,00
Papel Membretado	Millar	2	120,00	240,00
Folder	Millar	1	350,00	350,00
Lapicero	Millar	1	150,00	150,00
CD	Ciento	2	150,00	300,00
Difusion	Glb	1	8000,00	8000,00
Papel Bond	Millar	1	35,00	35,00

PASAJE DE EXPOSITORES **S/. 13.750,00**

Viaticos	Global	5	250,00	1250,00
Pasajes	Global	5	2500,00	12500,00

IMPREVISTOS **S/. 1.925,00**

Varios	Glb	1	1925,00	1925,00
--------	-----	---	---------	---------

TOTAL

S/. 40.000,00

113 -10
113

PRESUPUESTO
COMISARIATO TECNICO DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

F) CONCURSO DE STAND

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
PLANO				S/. 50,00
Elaboracion de plano	Und.	1	50,00	50,00

MATERIALES DE ESCRITORIO **S/. 100,00**

Cartulina	Und	25	1,00	25,00
Plumones	caja	1	15,00	15,00
Pizarra acrilica (2x1 mt)	Und	1	60,00	60,00

PREMIOS **S/. 6.500,00**

Primer	Und	1	3000,00	3000,00
segundo	Und	1	2000,00	2000,00
Tercer	Und	1	1500,00	1500,00

GESTION **S/. 400,00**

Pasajes	Glb	1	200,00	200,00
Tarjeta telefonica	Glb	1	50,00	50,00
Viaticos jurado	Und	3	50,00	150,00

IMPREVISTOS **S/. 500,00**

Varios	Glb	1	500,00	500,00
--------	-----	---	--------	--------

TOTAL **S/.** **S/. 7.550,00**

112
120
112
09

**PRESUPUESTO
COMISARIATO DE TURISMO**

A) ELABORACION DEL MAPA TURISTICO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
Fichas tecnicas	Und.	500	0,20	100,00
Pintura esmalte	Gln	10	30,00	300,00
Afiches	Und.	2000	2,50	5.000,00
Boletines informativos	Und.	2000	2,50	5.000,00
Tripticos	Und.	3000	1,50	4.500,00
				S/. 14.900,00
CD	Und.	100	2,00	200,00
				S/. 200,00
IMPREVISTOS				
Varios	Glb	1	500,00	500,00
				S/. 500,00
TOTAL	S/.			S/. 15.600,00

119
111

PRESUPUESTO TELETON

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
MATERIALES DE ESCRITORIO				90,00
Papel bond	Millar	0,5	30,00	15,00
Lapiceros	Unidad	12	1,00	12,00
Papelotes	Ciento	0,5	50,00	25,00
Cinta maskintape	Unidad	2	2,00	4,00
Plumones	Caja	1	19,00	19,00
Cartulinas	ciento	0,25	60,00	15,00
PUBLICIDAD				2200,00
Afiches	Millar	2	100,00	200,00
Equipo de sonido (5000 watts)	Gl	1	500,00	500,00
Perifoneo	Gl	1	50,00	50,00
Alquiler de horas en las emisoras	Gl	1	1200,00	1200,00
Grabacion de Spot	Gl	1	250,00	250,00
				0,00
PRESENTACION DE DANZAS Y/O CANTANTES				590,00
Refrigerio	Gl	1	350,00	350,00
Traslado de participantes (elenco)	Gl	1	240,00	240,00
IMPREVISTOS				500,00
Varios	Glb	1	500,00	500,00
TOTAL			S/.	3380,00

**PRESUPUESTO
COMISARIATO DE EVENTOS CULTURALES**

B) CONCURSO DE PLATOS ASHANINKAS Y NOMATSIGENGAS

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
-------------	--------	----------	-----------------	----------------

MATERIAL DE ESCRITORIO S/. 30,00

Papel Bond	Millar	1	30,00	30,00
------------	--------	---	-------	-------

PREMIOS S/. 18.500,00

Primer puesto	Glb	1	10000,00	10000,00
Segundo puesto	Glb	1	5000,00	5000,00
Tercer puesto	Glb	1	3500,00	3500,00

ALIMENTOS S/. 30,00

Agua Mineral	Unidad	10	1,00	10,00
Galletas	Caja	1	10,00	10,00
Refrescos	Glb	1	10,00	10,00

OTROS S/. 1.030,00

Movilidad local	Glb	1	30,00	30,00
Jurado	Glb	1	1000,00	1000,00
				0,00

LOGISTICA S/. 5.000,00

Varios	Glb	1	5000,00	5000,00
--------	-----	---	---------	---------

TOTAL S/. S/. 24.590,00

PRESUPUESTO COMISARIATO DE EVENTOS CULTURALES

C) CONCURSO DE POSTRES Y CHOCOLATES A BASE DE CACAO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
MATERIALES DE ESCRITORIO				S/. 180,00
Papel bond	Millar	1	30,00	30,00
Cinta maskin tape	Unidad	20	2,00	40,00
Plumones	Caja	2	25,00	50,00
Cartulinas	ciento	1	60,00	60,00
PREMIOS				S/. 3.500,00
Primer puesto	Glb	1	2000,00	2000,00
Segundo puesto	Glb	1	1000,00	1000,00
Tercer puesto	Glb	1	500,00	500,00
ALIMENTOS				S/. 85,00
Agua Mineral	Unidad	20	1,00	20,00
Galletas	Caja	1	15,00	15,00
Refrescos	Glb	1	50,00	50,00
IMPREVISTOS				S/. 200,00
Varios	Glb	1	200,00	200,00
TOTAL			S/.	S/. 3.965,00

**PRESUPUESTO
COMISARIATO DE EVENTOS CULTURALES**

D) CONCURSO DE DANZAS TÍPICAS DEL PERU

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
				S/. 600,00
Jurado	Unidad	3	200,00	600,00
ALIMENTOS				S/. 50,00
Agua Mineral	Unidad	20	1,00	20,00
Galletas	Caja	1	15,00	15,00
Refrescos	Glb	1	15,00	15,00
PREMIOS				S/. 10.000,00
Primer puesto	Glb	1	5000,00	5.000,00
Segundo puesto	Glb	1	3000,00	3.000,00
Tercer puesto	Glb	1	2000,00	2.000,00
LOGISTICA				S/. 4.000,00
Varios	Glb	1	3000,00	3.000,00
Pasajes	Glb	1	1000,00	1.000,00
IMPREVISTOS				S/. 500,00
Varios	Glb	1	500,00	500,00
TOTAL				S/. 15.150,00

PRESUPUESTO COMISARIATO DE EVENTOS CULTURALES

E) DESCUBRIENDO NUEVOS TALENTOS DE CANTO Y MUSICA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
MATERIALES DE ESCRITORIO				S/. 150,00
Papel bond	Millar	1	30,00	30,00
Cinta maskentape	Unidad	20	2,00	40,00
Plumones	Caja	2	25,00	50,00
Cartulinas	ciento	1	60,00	60,00
PREMIOS				S/. 17.500,00
Primer	Glb	1	10.000,00	10.000,00
Segundo	Glb	1	5.000,00	5.000,00
Tercero	Glb	1	2.500,00	2.500,00
DIFUSION				S/. 7.000,00
Material de propaganda	Glb	1	800,00	800,00
Alquiler de equipo	Glb	1	1.200,00	1.200,00
Sala de grabacion	Glb	1	2.500,00	2.500,00
Viaticos para gestion	Glb	1	2.000,00	2.000,00
Perifoneo	Glb	1	500,00	500,00
IMPREVISTOS				S/. 500,00
Varios	Glb	1	500,00	500,00
TOTAL				S/. 25.150,00

PRESUPUESTO COMISARIATO DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
STAND				S/. 1.500,00
Stan 2x3 decorado	Und.	50	20,00	1000,00
Sillas decoradas	Und.	50	3,00	150,00
Carpa de recepciòn	Und.	1	350,00	350,00
ESTRADO				S/. 500,00
Maestro de ceremonia	Días	5	100,00	500,00
EQUIPO DE SONIDO				S/. 750,00
Equipo (alquiler)	días	5	150,00	750,00
INSTALACION ELECTRICA				S/. 2.700,00
Servicio de electricista	Und.	1	200,00	200,00
Cables	Rollos	5	80,00	400,00
Focos	Und.	50	5,00	250,00
Tomacorrientes	Und.	50	5,00	250,00
Cinta aislante	Und.	50	5,00	250,00
Soquetes	Und.	50	3,00	150,00
Reflectores	Und.	2	50,00	100,00
Fluorecentes	Und.	20	30,00	600,00
Pago por consumo de corriente elec.	Días	3	50,00	150,00
Generador electrico (alquiler)	días	3	50,00	150,00
Alquiler de baño químico (urinario)	Gbl	1	200,00	200,00
LIMPIEZA				S/. 260,00
Mano de obra no calificada	Días	2	25,00	50,00
Tacho de basura	Unidad	3	40,00	120,00
Escoba	Unidad	3	20,00	60,00
Recojedor	Unidad	3	10,00	30,00
TOTAL			S/.	S/. 5.710,00

104 112 20

PRESUPUESTO GENERAL

"I FESTIVAL NACIONAL DEL CACAO NATIVO" PANGOA-VRAE 2010

	ACTIVIDADES	COST.UNIT.	PARCIAL
1	COMISARIO TECNICO DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA		64.612,50
a.	DIA DE CAMPO	6.640,00	
b.	CONCURSO DE CACAO	5.480,00	
c.	AGROINDUSTRIA	2.700,00	
d.	CONGRESO NACIONAL DEL CACAO	40.000,00	
e.	RUEDA DE NEGOCIOS	2.242,50	
f.	CONCURSO DE STAND	7.550,00	
2	COMISARIO DE TURISMO		32.505,00
a.	PRESENTACION DEL MAPA TURISTICO	15.600,00	
b.	PRESENTACION DEL CHOCOLATE MAS GRANDE	4.545,00	
c.	TURISMO ECOLOGICO POR LA RUTA DEL CACAO	8.980,00	
3	COMISARIO DE ACTIVIDADES CULTURALES		46.565,00
a.	CONCURSO DE SEÑORITA CACAO NATIVO 2010	6.265,00	
b.	CONCURSO DE DANZAS TÍPICAS DEL PERU	15.150,00	
c.	DESCUBRIENDO NUEVOS TALENTOS DE CANTO Y MUSICA	25.150,00	
4	COMISARIO DE INFRAESTRUCTURA	5.710,00	5.710,00
5	COMISARIO DE SEGURIDAD	1.082,00	1.082,00
6	COMISARIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL	3.000,00	3.000,00
7	TELETON	3.380,00	3.380,00
	SUB TOTAL		153.854,50
8	PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE GESTION		25.455,00
	TOTAL	S/.	179.309,50